

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
215
FECHA
22/04/2014
ROL S.I.I
1157-10
AMPLIACIÓN

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO 3775 de fecha 28/03/2014
 E) El Decreto Supremo Nº 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino GESSWEIN
 Nº 32 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector PEDRO DE VALDIVIA
URBANO Zona H1

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. Nº2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MADESAL S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SAENZ LLORENTE FERNANDO DOMINGO	
SAENZ POCH FERNANDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
SOCIEDAD ETCHEVERRY & SEGURA ARQUITECTOS	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ETCHEVERRY CABRERA JAVIER ESTEBAN	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
CISTERNAS BERTON HECTOR RODRIGO	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	900,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	COMERCIAL	C3	119,70	18.407.945
TOTALES			119,70	18.407.945
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			383,7	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	18.407.945
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	276.119
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	276.119
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 4778478 FECHA 17/04/2014

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JAG / RESB / evb



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES